

DNCP N° 2271 /2008


Caso N° 731

Asunción, 3 de diciembre de 2008.

INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SURGIDA A PARTIR DE LA DENUNCIA REALIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE DE CORRUPCIÓN, RECIBIDA A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, REFERIDA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ADQUISICION DE MAQUINAS DE IMPRENTA 2DO LLAMADO. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD OPERATIVA 121644 -----

La presente Investigación Preliminar fue iniciada por esta Dirección Jurídica, por una denuncia recibidas en el Portal de Contrataciones Públicas dentro del marco del “**Sistema de Protección al Denunciante de Corrupción**”. Dicho sistema protege la identidad de la persona que efectúa la denuncia en virtud de lo establecido en la Convención Interamericana contra.-----

Teniendo en cuenta que el denunciante se limitó a enviar una nota de presupuesto a través del “**Sistema de Gestión de Denuncias con Protección al Denunciante**” sin haber precisado específicamente en que consisten sus objeciones al llamado, esta Dirección Jurídica da por finalizada la presente investigación preliminar.-----



Abog. Jorge Augusto Granada
Dirección Jurídica



Abog. Jorge Paiva Rocholl
Director Jurídico